|  |
| --- |
|  |
| INFORME DE CUMPLIMIENTO TRIMESTRAL |
|  |
| Convenio de Gestión para el Ejercicio de las Funciones transferidas entre el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Gobierno Regional de ……………………….. |

Abril 2020

INDICE

 [**INTRODUCCIÓN** 2](#_Toc472605098)

[**1.** **Análisis de cumplimiento de actividades** 3](#_Toc472605099)

[**2.** **Conclusiones** 4](#_Toc472605109)

[**3.** **Recomendaciones** 4](#_Toc472605110)

 [**ANEXOS** 4](#_Toc472605111)

# **INTRODUCCIÓN**

El presente documento contiene el Modelo de Informe de cumplimiento trimestral de actividades contempladas en el Anexo N°2 del Convenio de Gestión para el ejercicio de funciones transferidas entre el MIMP y el Gobierno Regional de …………….., suscrito el xx de xxxxxxxxxxxxxx de …………...

Dicho Convenio de gestión señala en el numeral 8.2.2 de la cláusula octava; que el Gobierno Regional deberá remitir al MIMP un informe Trimestral sobre el avance o cumplimiento de las actividades contempladas en el Anexo N° 2 del presente Convenio dentro de los quince (15) días hábiles de concluido el trimestre reportado.

El presente Modelo de Informe se divide en cuatro apartados. El primero, un análisis de cumplimiento de actividades, el cual requiere el llenado de logros, avances o actividades no ejecutadas en el I trimestre. El segundo exponen las conclusiones derivadas de los resultados obtenidos y el tercero , las recomendaciones.

1. **Análisis del cumplimiento de actividades**

Se deberá reportar el cumplimiento de actividades de acuerdo a las fichas técnicas del convenio de gestión. Asimismo, se realizará un análisis, clasificándolos con un logro, un avance o una actividad no ejecutada, de acuerdo a las indicaciones establecidas. Es preciso indicar que, todas las acciones que sean presentadas como logros y avances deberán ser sustentadas con los medios de verificación correspondientes, y consignadas como anexo en el presente documento.

1. **Logros**

*Se considera un logro a aquel indicador que ha cumplido con la meta programada (100%). Exponga las acciones realizadas durante el semestre y como estas contribuyen al buen desempeño de las funciones transferidas y/o a mejorar la calidad de vida de la población objetivo.*

1. **Avances**

*Se considera un avance a aquel indicador que, a pesar de no haber cumplió con la meta, presenta un progreso significativo (mayor al 50%). Exponga los avances obtenidos en el segundo semestre y como estos favorecen al desempeño de las funciones transferidas.*

1. **Actividades no ejecutadas**

*Se considera una meta no ejecutada a aquel indicador que no presente un progreso significativo, respecto a la meta programada. Se debe exponer todos los factores que limitaron la ejecución de la meta programada y proponer como en conjunto (el MIMP y el Gobierno Regional) pueden afrontar dicha limitación.*

1. **CONCLUSIONES**

*(Debe estar orientado al nivel de cumplimiento, a los resultados de los logros y avances obtenidos, a la ejecución del presupuesto transferido y a las necesidades de desarrollo de capacidades manifestadas)*

1. **RECOMENDACIONES**

# **ANEXOS**

* **Formatos para remisión de información de las actividades**
* **Medios de verificación**

*(Adjuntar lo medios de verificación consignados en las fichas de seguimiento, que sustenten los logros y avances obtenidos).*